



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 585
8 de agosto de 2017**

Jurisprudencia consolida vínculos con parlamento andino

Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia firmó un CONVENIO DE PASANTIAS con el Parlamento Andino, el objetivo es fortalecer los conocimientos de los estudiantes a través de pasantías en diferentes áreas de la entidad.

La Facultad de Jurisprudencia se comprometió a coordinar la planificación de pasantías, para que estas respondan a las necesidades académicas de los estudiantes. Además de monitorear y evaluar las mismas de acuerdo con las disposiciones del Reglamento del Régimen Académico y la normativa que fuese aplicable para observar el cumplimiento de los propósitos de la formación académica.

En las cláusulas más destacadas, el Parlamento Andino designará supervisores para impartir a los pasantes la orientación y capacitación técnica y profesional dentro de su área y verificar su cumplimiento, desarrollo y evaluación. En cuanto a los horarios, serán flexibles para los estudiantes. **I.F.**

